



ACTA N° 120 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE Jueves 17 de Noviembre del 2011

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 17 de Noviembre del 2011, siendo las 09:39 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 120 del Honorable Concejo Municipal, preside el concejal **René Acuña**, quien posteriormente asume el concejal **Ernesto Venegas**, por ausencia del señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Sr. Miguel Herrera Hernández, Jefe de Secplac.

Se cuenta con la presencia del vecino:

Sr. Héctor Morí Cornejo.

TABLA:

1.-Cooperativa de Agua Potable El Rosario.
2.- Puntos Varios.

DESARROLLO:

Toma la palabra el concejal René Acuña y en nombre de Dios se abre la sesión.



APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Concejal René Acuña, somete a los señores concejales la aprobación de Acta N° 119 de fecha 10 Noviembre del 2011, no habiendo observaciones u objeciones, se da por aprobada dicha acta.

1.- Cooperativa Agua Potable El Rosario

Concejal René Acuña, primer punto de la tabla, "**Cooperativa de Agua Potable El Rosario**", señalar que recibí por correo electrónico de parte de la Cooperativa las excusas de fuerza mayor por no estar en el día de hoy en el concejo y están dispuesto de venir en un próximo concejo, pregunto si algún director habría conversado con la administración.

Don Bartolomé Salazar, la presidenta de la cooperativa en la mañana y en forma verbal expreso que tenía una reunion en Rancagua, dando las explicaciones de no poder asistir en el día de hoy, creo que es necesario su presencia para zanjar el tema con las personas involucradas.

Dare a conocer el informe realizado por don Raúl Morales de la dirección de obras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

INFORME TÉCNICO ESTADO ACTUAL MEDIDOR DE AGUA POTABLE CASA – HABITACIÓN INTERNADO MUNICIPAL INSPECCIÓN TÉCNICA 14/11/2011

ELABORÓ:	RAÚL	SECTOR:	URBANO	DE	FECHA:
MORALES FLORES		LITUECHE			14/11/2011
		“INTERNADO MUNICIPAL”			



INSPECCIÓN	
<u>OBSERVACIONES</u>	<u>FOTOGRAFÍAS</u>
<p>1.- ESTADO DE MEDIDOR A. P.:</p> <p>1.1.- Se realiza visita a terreno donde se encuentra el tema en cuestión, dicha visita fue en conjunto con el Sr Luis Alejandro Sepúlveda Moya, encargado de mantención de Planta de Tratamiento y Red de Alcantarillado.</p> <p>1.2.- El problema en concreto es que antes el medidor se abastecía de mala manera por ambos lados, lo que originó un exceso de presión por el cual no marcaba el consumo diario.</p>	 <p>14/11/2011</p>  <p>14/11/2011</p>



ELABORÓ: MORALES FLORES	RAÚL	SECTOR: LITUECHE	URBANO DE "INTERNADO MUNICIPAL"	FECHA: 16/11/2011
--	-------------	-----------------------------------	--	------------------------------------

INSPECCIÓN	
<u>OBSERVACIONES</u>	<u>FOTOGRAFÍAS</u>
<p>2.- <u>ESTADO DE MEDIDOR A.</u> <u>P.:</u></p> <p>2.1.- Se visita nuevamente el tema en cuestión, en compañía del Sr Luis Alejandro Sepúlveda Moya y además del Sr Gerardo Morales.</p> <p>2.2.- De ante mano como prescedente es correcto mencionar que a pesar de que la mayoría del terreno está construido y /o pavimentado, se no es difícil constatar por medio de una excavación abierta la conexión real de la red interior de agua potable.</p> <p>2.3.- Por información recabada por ambas personas mencionadas anteriormente, se puede afirmar lo siguiente:</p> <p>2.3.1.- El terreno posee 2 M.A.P. el cual uno de ellos está situado a un costado de la Avenida Obispo Eduardo Larraín, el empalme de este medidor está constituido por una cañería de 1" y abastece hacia el interior con cañería de</p>	  



¾". Este M.A.P. alimenta las siguientes dependencias (Camarines de multicancha, Prodesal, Biblioteca e Internado). Actualmente este medidor marca consumo y no es el medidor en cuestión.

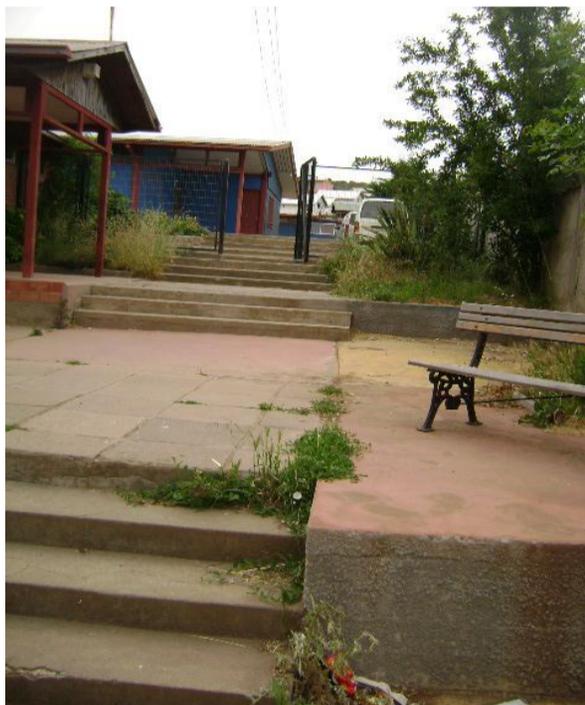
2.3.2.- En cuanto al otro M.A.P. se encuentra situado en el acceso principal del Internado por la calle Arturo Prat, el empalme de este medidor está constituido por una cañería de ½" y abastece hacia el interior con cañería de ½". Este M.A.P. alimenta solamente la casa habitación. Este medidor actualmente marca consumo hasta hace 2 semanas aproximadamente y si es el M.A.P. en cuestión.

2.4.- Por información recabada por ambas personas, se puede concluir lo siguiente:

2.4.1.- Don Luis Sepúlveda: él entró a trabajar al Municipio hace 18 años y él no posee antecedentes de quién podría haber realizado dicha conexión.

2.4.2.- Don Gerardo Morales: él entró a trabajar hace 24 años y él tampoco maneja información de quién pudo realizar la conexión en cuestión.

2.4.3.- Según antecedentes, una de las posibilidades





potenciales el cual originó la no marcación de consumo del M.A.P. situado en el acceso principal del Internado por la calle Arturo Prat, es porque a este medidor también le llegaba alimentación en $\frac{3}{4}$ " desde el medidor situado a un costado de la Av. Obispo Eduardo Larraín. Entonces $\frac{3}{4}$ " v/s $\frac{1}{2}$ " el que posee más presión es de $\frac{3}{4}$ " el cual impedía el paso de agua en $\frac{1}{2}$ ".

2.5.- También es importante señalar, como Departamento de Obras nos contactamos con la Sra Patricia Olgún González Gerente de la Cooperativa de Agua Potable y ella nos señaló de que a la actualidad no se ha intervenido maliciosa e incorrectamente los empalmes de los M.A.P. respectivos. Por lo que de antemano nos indica que el tema es netamente por el lado de la propiedad.

2.6.- La Sra Patricia también nos hace mención, que el medidor cuestionado, se había reemplazado por uno nuevo en este año aproximadamente en el mes de junio (ella no da fecha concreta), y según ella este M.A.P. registró consumo durante un mes y volvió al problema de años atrás (el de no registrar consumo).

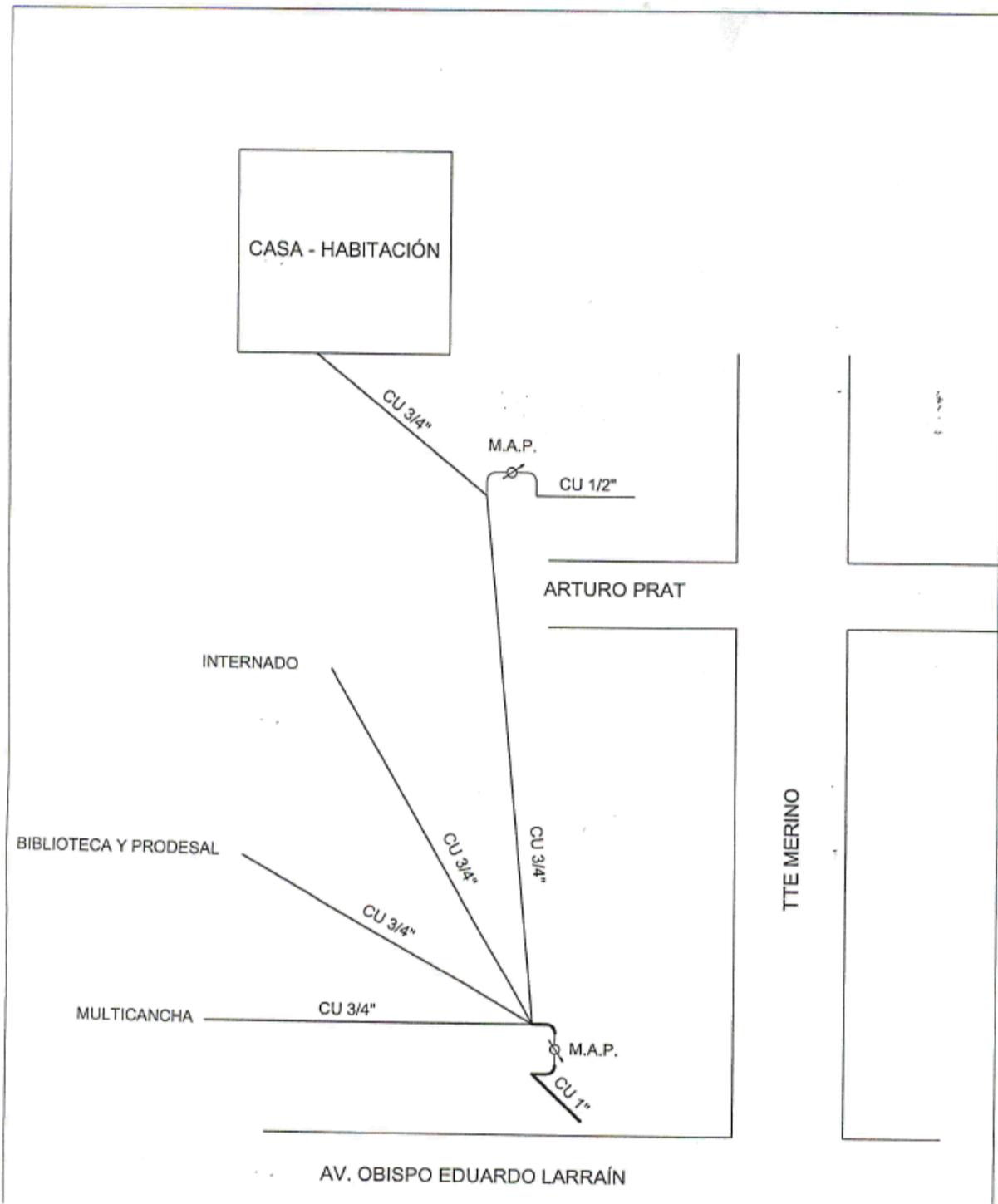
2.7.- Analizando en una primera instancia, en estos 3 días que tuvimos que investigar el tema para ser expuesto al

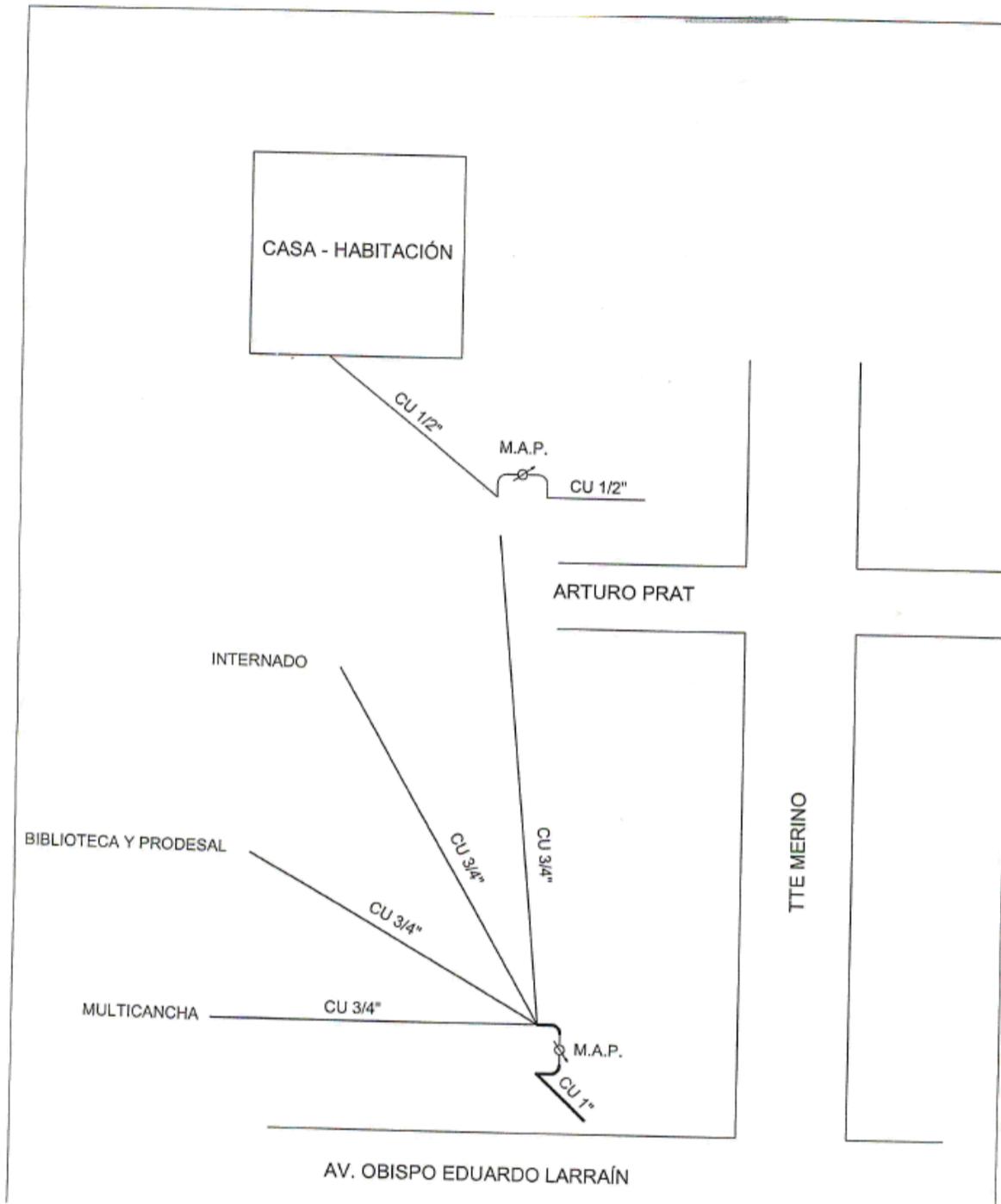




Concejo, debo concluir lo siguiente; Si los empalmes no han sido intervenidos (según información de la Cooperativa de Agua Potable), en este caso concreto, no se estaría alimentando de agua potable la casa – habitación ilícitamente, esto sí, rechazando totalmente la mala solución de conexión que se le dio en una primera instancia. Esto no sería ilícito porque si el consumo que no marcaba en el M.A.P. de la calle Arturo Prat, si el consumo lo debiera haber registrado el M.A.P. de la Av. Obispo Eduardo Larraín.

2.8.- Por todo lo anterior el Sr Luis Sepúlveda, encargado de realizar la mantención a la Planta de tratamiento y Red de Alcantarillado, corrigió la mala conexión hace un par de semanas atrás aproximadas, en conjunto con la Cooperativa de Agua Potable y a la actualidad el medidor en cuestión alimenta solamente la casa – habitación del Internado y efectivamente registra consumo.







Concejal Venegas, creo que es necesario y es bueno escuchar la otra parte, además es un tema grave.

Mi opinión es que la municipalidad no ha cometido ninguna falta o no tuvo una mala intención, solicitaría a la administración realizar un estudio con todo el resto de empalme de los edificios municipales en la eventualidad que exista otra situación similar.

Concejal Quinteros, dentro de todos los puntos el más preocupante es 2.6 donde se hizo una nueva conexión en junio de este año donde registra consumo durante un mes y después no registra consumo, me parece muy extraño.

Concejal Acuña, don miguel herrera ha solicitado en puntos varios, ver primero la aprobación de los proyectos comunitarios dado que debe asistir a una reunión en la comuna de Pichilemu.

Don Miguel Herrera, es más bien revisar y aprobar la cartera de los proyectos de los señores concejales, se acordó en el concejo anterior que hoy se ingresaría la ficha de postulación de las organizaciones a los fondos del casino de mostazal para ejecutar los proyectos presentado, esta organización debe tener la personalidad jurídica vigente, para luego hacer el trabajo de consolidación de todos los proyectos.

Concejal Ernesto Venegas, manifiesta que en el día de hoy en la tarde hará llegar la ficha con las organizaciones que ejecutaran los proyectos, pero informará en qué consiste.

Sr. Bartolomé Salazar, independientemente de las fichas presentadas de las organizaciones, se debe manifestar el acuerdo en el día hoy de la cartera de proyectos de los señores concejales, para posteriormente realizar el trámite administrativo, para nosotros indicando la organización y el monto.

Concejal Acuña, se acordó entregar los cheques para el concejo del día 24 noviembre más los proyectos del club de rayuela, dado que el aporte de la asociación de futbol se entrego antes por el comienzo del campeonato como también el aporte a la fiesta del cordero, me comento un club de rayuela que este fin de semana la municipalidad le entregaría el aporte, quisiera saber de parte de la administración si se cambio la fecha de entrega o se mantiene para el día jueves 24 noviembre la entrega de los aportes como toda las demás organizaciones.



Sr. Bartolomé Salazar, en este momento don Carlos Quinteros se encuentra en el Cuzco junto con la Contraloría y no hay señal para hacer la consulta.

Concejal Quinteros, quiero hacer una consulta por ejemplo si se consigna en el proyecto la compra de materiales para confección de banca y posteriormente al cotizar es resulta conveniente comprar las bancas y hacerlas, estaría dentro del lineamiento del proyecto.

Sr. Miguel Herrera, en ese sentido no habría ningún inconveniente porque el objetivo es uno solo que es las bancas.

Concejal Acuña, presenta la siguiente cartera de proyectos con organizaciones.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo
Club Deportivo Topocalma	Implementación Deportiva Topocalma	200.000
Junta de Vecinos El Cuzco	Habilitación Sede Social El Cuzco	400.000
Junta de Vecinos Caserío de Talca	Ampliación Ramada - Casino Sector Cancha Talca	330.000
Club Adulto Mayor Quelentaro Centro	Implementación	150.000

Señala que el proyecto del Club Adulto Mayor Quelentaro Centro es compartido con la concejal Georgina Bustos.

Concejal Georgina Bustos, presenta la siguiente cartera de proyectos con organizaciones sociales.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo
Club Deportivo Topocalma	Implementación Deportiva Topocalma	200.000
Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	Implementación Institucional	300.000
Club Adulto Mayor María Auxiliadora	Implementación de Cocina	120.000
Club Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario	Implementación Vajilla	100.000
APR Paso del Soldado	Implementación	200.000
Fundación Cristo Amigo	Implementación para Camas Clínicas	200.000

Concejal Romero, presenta la siguiente cartera de proyectos con organizaciones sociales.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo
Batucada Pucalán	Instrumentos Batucada Pucalán	350.000
Junta de Vecinos de Paso del Soldado	Curso Taller de Repostería	300.000
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Los Petalitos"	Adq.LCD para Incorporar Nuevas Metodologías de Trabajo en el Establecimiento	250.000
Club Minera Pacifico	Implementación Deportiva Club Minera Pacifico	250.000

Señala que el proyecto Batucada Pucalán es compartido con el concejal Labbé.



Concejal Labbé, presenta la siguiente cartera de proyectos con organizaciones sociales.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo
Junta de Vecinos de Matancilla	Curso - Taller de Repostería	300.000
Taller Laboral La Amistad de Quelentaro	Adquisición de Materiales para Taller Laboral	200.000
Los Rancheros del Olivo	Adquisición de Equipamiento para Grupo Musical	350.000

Concejal Quinteros, presenta solo un proyecto de organización social.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo
Centro de Padres Liceo El Rosario	Reposición Implementación Liceo El Rosario	1.000.000

Concejal Venegas, presenta la siguiente cartera de proyectos con organizaciones sociales.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo
Club Deportivo Espinillo	Cierre Perimetral Cancha Manantiales	330.000
Club Deportivo Unión Cartagena	Equipamiento Club Cartagena Cocina Sede	340.000
Comité Agua Potable Quelentaro	Equipamiento Oficina APR Quelentaro	330.000

Concejal Venegas, no habiendo más consultas someto aprobación la siguiente cartera de proyectos de los señores concejales con organizaciones sociales de la comuna aprobada por convenio de fondos San Francisco de Mostazal.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Aporte del Fondo	Concejal Patrocinante
Club Deportivo Topocalma	Implementación Deportiva Topocalma	200.000	René Acuña E.
Junta de Vecinos El Cuzco	Habilitación Sede Social El Cuzco	400.000	René Acuña E.
Junta de Vecinos Caserío de Talca	Ampliación Ramada - Casino Sector Cancha Talca	330.000	René Acuña E.
Club Adulto Mayor Quelentaro Centro	Implementación	150.000	R. Acuña - G. Bustos
Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	Implementación Institucional	300.000	Georgina Bustos
Club Adulto Mayor María Auxiliadora	Implementación de Cocina	120.000	Georgina Bustos
Club Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario	Implementación Vajilla	100.000	Georgina Bustos
APR Paso del Soldado	Implementación	200.000	Georgina Bustos
Fundación Cristo Amigo	Implementación para Camas Clínicas	200.000	Georgina Bustos
Junta de Vecinos de Matancilla	Curso - Taller de Repostería	300.000	Juan C. Labbé M.
Taller Laboral La Amistad de Quelentaro	Adquisición de Materiales para Taller Laboral	200.000	Juan C. Labbé M.
Los Rancheros del Olivo	Adquisición de Equipamiento para Grupo Musical	350.000	Juan C. Labbé M.
Centro de Padres Liceo El Rosario	Reposición Implementación Liceo El Rosario	1.000.000	Juan Quinteros D.
Batucada Pucalán	Instrumentos Batucada Pucalán	350.000	B. Romero - J.C Labbé
Junta de Vecinos de Paso del Soldado	Curso Taller de Repostería	300.000	Brian Romero B.
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil "Los Petalitos"	Adq.LCD para Incorporar Nuevas Metodologías de Trabajo en el Establecimiento	250.000	Brian Romero B.
Club Minera Pacifico	Implementación Deportiva Club Minera Pacifico	250.000	Brian Romero B.
Club Deportivo Espinillo	Cierre Perimetral Cancha Manantiales	330.000	Ernesto Venegas P.
Club Deportivo Unión Cartagena	Equipamiento Club Cartagena Cocina Sede	340.000	Ernesto Venegas P.
Comité Agua Potable Quelentaro	Equipamiento Oficina APR Quelentaro	330.000	Ernesto Venegas P.
TOTAL INVERSION		6.000.000	



-
- Concejal Acuña : Aprueba
 - Concejal Georgina Bustos : Aprueba
 - Concejal Romero : Aprueba
 - Concejal Quinteros : Aprueba
 - Concejal Labbé : Aprueba
 - Concejal Venegas : Aprueba

ACUERDO N°1

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda

“Aprobación cartera de proyectos de los señores concejales con organizaciones sociales de la comuna aprobada por convenio de fondos San Francisco de Mostazal.

Concejal Acuña, señala que el director del Serviu se reunirá con el Alcalde y después con los concejales para dar a conocer las nuevas políticas que implementara el ministerio en relación a los subsidios habitacionales, por lo que solicita que se invite a un concejo para conocer sobre esta materia.

Propone cambiar la sesión del mes diciembre, dejando el día jueves 1 dado que el día jueves 8 es feriado.

Concejal Romero, de acuerdo a lo conversado en el concejo se había señalado que las sesiones del mes diciembre serían los días 15, 22 y 29, dado que siempre nos llaman a última hora para tratar el tema del cierre del año.

Concejal Ernesto Venegas, por la cantidad de trabajo que hay en el mes diciembre podría haber una sesión extraordinaria para el día 29 de parte de la administración, como modificaciones presupuestarias y otros temas.

Concejal Georgina Bustos, me preocupa el PADEM y el Presupuesto Municipal, estos temas deben estar aprobados para el 15 diciembre, el presupuesto casi no lo hemos visto y nos falta el detalle de los programas sociales, por lo que mi propuesta también es cambiar el 8 para el 1 diciembre y tal vez el 22 diciembre cambiarlo para el día 29.

Concejal Romero, dado lo planteado debiéramos dejar las sesiones del mes diciembre para el 1, 15 y 22, dejando en la eventualidad que la municipalidad necesite una sesión extraordinaria para el día 29.



Por la unanimidad de los señores concejales presentes concuerdan fijar las sesiones del mes diciembre durante los días jueves 1, 15, 22 estableciendo en la eventualidad de una sesión extraordinaria para el jueves 29 diciembre del 2011.

Concejal Ernesto Venegas, da la palabra en la calidad de público de la sesión a don Héctor Morí.

Don Héctor Morí, buenos días señores concejales, en relación al catastro mencionado por el concejal Acuña, se refiere al radio urbano, el Serviu quiere comprar un terreno mayor para incluir a la gente del post terremoto que son más de 100 familias, la política de vivienda tradicional se mantendrá y los que tendrá prioridad son los que están inscritos en el RUKAN.

Sobre los 2000 subsidios tradicionales que son para un año normal y de acuerdo a los recursos de la región se encuentran totalmente financiados para la gente del RUKAN respecto a los certificados de inhabilitabilidad, lo que hay que gestionar son los subsidios.

En relación a las EGIS y que nadie lo ha dicho y que el concejal Labbé está bien informado sobre este tema, es que nadie se interesa trabajar debido a la demora produciendo una descapitalización de las empresa, por eso el Serviu quiere volver como se hacía antiguamente primero tener los subsidios y posteriormente se licita los servicios que eran las consultoras.

La EGIS hace todo el trabajo y el estado paga en dos a cuatro años, personalmente conozco empresa que están quebrados porque no pagan hasta que se entrega el ultimo subsidio.

Cito el ejemplo comité del nuevo amanecer hay 138 escrituras terminadas y entregadas en el SERVIU, de acuerdo a la información que tengo la empresa constructora pedio que no fuera entregado producto que no han sido pagado las 138 viviendas en el ultimo listado de pago, porque fallecieron dos personas en este último periodo, como era un matrimonio queda para el descendiente, pero el problema es que uno de ellos que es la esposa vivía en Argentina y nunca entrego la información que siempre estuvo como unipersonal, todo el mundo sabía que era casado, personalmente me toco hacer los trámites, ese es el problema, la empresa solicito la retención al SERVIU mientras se solucionara el reemplazo de esa persona.

Lo que preguntaba el concejal Venegas, en lo rural la gente continuara postulando pero el problema está en que las consultoras no se interesan por uno, pero igual el estado seguirá financiando los subsidios pero es más demoroso, la gente lo que falta es mas información para que asista directamente al SERVIU, el gobierno cambio la política en el



sentido de colocar más funcionarios por eso crearon oficinas en Santa Cruz y Pichilemu para dar más facilidades a las personas.

Concejal Acuña, acotar que en Pichilemu habrá cuatro funcionarios profesionales para solucionar en forma más rápida los problemas de las personas en las comunas.

Don Héctor Morí, lo planteado por el concejal Acuña, sobre el problema que ocurrió en Quelentaro, hay dos temas, la primera la municipalidad cuando tuvo una mejor situación económica donó los terrenos independiente de la superficie y de la gente beneficiada, posteriormente se realizó aportes como es el caso del Nuevo Amanecer para la adquisición del terreno al Junto por el Progreso alrededor de un 30% del valor total y en el caso de Quelentaro nunca se pudo comprar un terreno debido que no hubo un terreno definitivo, existió un acuerdo donde el municipio realizaría un aporte más los recursos que tenía la gente para concretar la compra, pero el vendedor cambió de opinión y vendió a un tercero, se quedaron sin terreno, conozco la historia porque fui parte de ese proceso, hay otro comité más pequeño que es San Vicente de Pucalán que se encuentran realizando actividades para reunir fondos, tienen visto un terreno en particular.

Las funcionarias de la Seremi de Vivienda mencionaron en terreno que el tema de los solteros sin hijos o solteros con hijos cambiaba toda la situación, se dio la oportunidad de poder integrar estas cuatro personas en Litueche.

Entrego esta información porque he participado de todo el proceso y la misma gente me solicitó que lo ayudara, se sacó la personalidad jurídica y tienen todos los papeles al día, ellos saben que estos procesos son lentos y que hay que seguir con estos trámites.

Me parece muy válido con esta nueva política habitacional tener un solo criterio común para que no exista una diversidad de información, pero eso es muy importante que venga el Director Regional o Provincial del SERVIU.

Concejal Ernesto Venegas, tomamos el acuerdo de invitar para el 1 de diciembre al director Regional o Provincial del SERVIU para que informe de las nuevas políticas de subsidios.

Señor Héctor Mori, me falta de informar sobre el comité de Los Jazmines de 45 socios los que tienen sus certificados de inhabilitación, hay acuerdo en mantener en los mismos loteos por que el sorteo está hecho, ellos saben que sus terrenos serán de menor superficie porque habrá que considerar las áreas verdes y equipamiento, además por ser un sector rural deben fusionar el terreno para que una empresa se interese



y hacer toda la urbanización completa.

Concejal Georgina Bustos, me quedo claro que cuando se cambia cualquier normativa o política de subsidio habitacional la municipalidad debe participar en ese proceso.

Tengo un tema delicado que prefiere conversarlo con el administrador municipal don Bartolomé Salazar en la tarde.

Concejal Romero, reiterar la petición señalada en el concejo anterior sobre el envío de la información para analizar el presupuesto municipal.

Concejal Labbé, recordar la solicitud planteada hace seis meses más o menos sobre el informe de las mediaguas, hay algunas que no se están siendo ocupando para bodegas y no para los fines que fueron entregados.

Concejal Acuña, algunas permanecen bajo llaves, estamos hablando de varias mediaguas.

Concejal Georgina Bustos, la idea de solicitar este informe es para retirar aquellas que no están siendo ocupadas.

Señor Bartolomé Salazar, no se pueden retirar por parte de la municipalidad porque están asignadas con un fin que es distinto, no fueron solicitudes de comodato, el origen fue producto de una emergencia.

Concejal Acuña, tengo la información que se pueden retirar si no se están ocupando y se demuestra que se están ocupando de mala manera se pueden retirar.

Concejal Venegas, si fue asignado por un fin específico a una persona se constituye en un derecho de propiedad, habría que realizar un informe de la situación actual y tomar las medidas administrativas y legales correspondientes.

Concejal Acuña, personalmente realice una consulta mediante oficio al Mideplan, dado que la municipalidad no dio respuesta a las solicitudes plateadas en concejos anteriores.



Concejal Labbé, precisamente este informe es determinar si se otorgo mediante la ONEMI, MIDEPLAN, etc.,

Señor Bartolomé Salazar, la municipalidad lo que hizo fue coordinar con estas instituciones las personas, incluso fueron instaladas por el Ejercito o un techo para chile.

Concejal Quinteros, hace dos concejos anteriores realice una petición respecto la movilización en calle Hermanos Carrera, específicamente después del puente, pude constatar que hay un letrero de reducción de velocidad inclinado y totalmente tapado de polvo, la idea para mi es colocar el letrero antes de finalizar la curva, por que los vehículos pasan a mucha velocidad por el puente donde además en ese sector existe mucho tierra suelta, solicito a la administración en conjunto con departamento de tránsito la posibilidad de cambiar el letrero.

Concejal Georgina Bustos, para complementar la idea del concejal Quinteros en el puente hay también un tremendo socavón, es un accidente eminente porque es estrecho esa pasada, para que el departamento de obras lo pueda reparar.

Concejal Ernesto Venegas, quisiera plantear a la administración en qué situación está el estudio del Puente Sur de Hermanos Carrera.

Sr. Bartolomé Salazar, ha existido varias descoordinación a nivel de instituciones públicas donde no quieren hacerse cargo finalmente de esta situación, si es Viabilidad, Minvu, Serviu o el Ministerio del Transporte. La última instancia que se encuentra es el PRU que depende del Minvu, quien tomo el proyecto y se encuentra en la etapa del diseño del puente el que debe pasar por una etapa de aprobación de ejecución.

Concejal Acuña, también en el mismo sector se debería rellenar con maicillo desde Bomberos donde se encuentra una cámara a la vista al medio del camino.

Concejal Ernesto, quisiera plantear sobre los basureros individuales el que no se ha dado solución, en el cruce de Espinillo sea convertido en un vertedero, como los receptáculos están mal diseñados y son pequeños, la gente al tener este espacio lo usa como basurero y no se saca continuamente.

Creo que debemos rediseñar esos espacios sino serán focos insalubres a orilla de carretera y son varios, es un problema latente y debemos buscar alguna solución, debemos rediseñar y mejorar estos puntos para que no se convierta en basurales.



Concejal Acuña, creo que con la aprobación de la ordenanza medioambiental regulara muchos estos temas, creo que debiéramos colocar letreros de multas por vota basura como una forma preventiva, en los sectores de Hidango, Raquilcó, Caserío Talca, en la entrada de Quelentaro.

Concejal Romero, creo que el tema pasa más por la frecuencia del retiro de la basura.

Concejal Venegas, da por terminados puntos varios, da la palabra al secretario Municipal

Sr. Carlos Ramírez, de acuerdo a la petición realizada por el concejal René Acuña en sesiones anteriores sobre la rendición de los proyectos Mejoramiento Plaza de Armas de Litueche y del proyecto de la construcción de Refugios Peatonales, procedo hacer entrega de los decretos de pagos y antecedentes correspondiente.

La administración hace entrega a los señores concejales del borrador de la ordenanza de participación ciudadana de la comuna de Litueche, la idea es que sea estudiado por cada uno de ustedes y en el próximo concejo sea aprobado con las observaciones o sugerencias.

Informar que el día lunes 14 noviembre del 2011, a las 20:00 PM se reunió los miembros del consejo comunal de las organizaciones civiles de la comuna de Litueche estuvieron 12 consejeros de 13, posteriormente se realizo la votación en forma secreta para elegir entre sus pares el cargo de vicepresidente resultando electo don Rodrigo Romero Lisboa.

Esta ordenanza de participación ciudadana viene a regular o establecer el campo de acción del consejo comunal para dar su opinión en determinadas materias como también se crea la oficina de reclamos.

Sin más puntos por tratar, siendo las 11:18 horas AM, el concejal Ernesto Venegas, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

ERNESTO VENEGAS PRADO
Presidente
Concejo

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de fe